



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2024-002 Doble titulación en los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica con Art Et Métiers

Fecha de publicación	01/02/2024
Fecha de cierre de convocatoria	30/03/2024
Objetivo	Seleccionar estudiantes del programa de Ingeniería Industrial y Mecánica de la Universidad Libre para realizar estancias de movilidad académica internacional en la modalidad de Doble titulación.
Modalidad:	Presencial
Alcance geográfico	Francia
Convenio cooperación	Convenio (N-0039)
Entidad que convoca:	Art Et Métiers
Programas participantes:	Estudiantes del programa de Ingeniería Industrial y Mecánica

1. Presentación

El programa de doble titulación permite a los estudiantes de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, cursar en los últimos semestres de carrera en Art Et Métiers. Al finalizar y si cumple con todos los requisitos establecidos en el convenio recibirán el título de Ingeniero en la Universidad Libre y título de ingeniero en Colombia.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado de la Universidad Libre
- No contar con sanciones disciplinarias
- Contar con un promedio igual o superior a Cuatro Punto Cero.
- Estar cursando o haber aprobado séptimo u octavo semestre.
- Presentar el certificado de francés o inglés (B2).

3. Beneficios

- Exoneración del 90% de la matrícula por cada periodo que curse por fuera de la Universidad Libre.
- Homologación de los créditos académicos correspondientes a los últimos semestres, previa



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

aprobación del Comité de Unidad Académica y presentación de certificaciones expedidos por Art Et Métiers.

- Pretender por los títulos de Ingeniero en Art Et Métiers e Ingeniero de la Universidad Libre.

4. Restricciones

- El costo de traslados, manutención, alojamiento y alimentación será a cargo del estudiante.
- En caso de ser aceptado, el estudiante deberá contratar un seguro médico internacional y realizar el proceso de trámite de visado de estudiante.

5. Documentos

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo en español y francés).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad en español y francés).
- Fotocopia del documento de identidad ampliado a 150%.
- Hoja de vida ([Clic aquí para generar](#)).
- Certificado DELF B2. Inglés: TOEFL, IELTS, TOEIC, francés: DELF, DALF, TCF, TEF. Para los dos últimos, por lo menos cuatro competencias deben ser evaluadas: expresión escrita y oral, comprensión escrita y oral.
- Certificado de notas originales.
- Traducción del certificado de notas.
- Resultado entrevista ante bienestar universitario.
- Pasaporte (Hoja de datos)
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la postulación al programa de doble titulación.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Formato de compromiso de retorno debidamente diligenciado y firmado ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera ([disponible para su descarga aquí](#)).

Nota. Para consultar las tablas de homologación por favor ingresar al siguiente enlace ([Clic aquí para consultar](#)).

Los documentos deben estar en formato PDF legible, en el caso de no cumplir con las formalidades será negada la postulación.

6. Proceso de postulación

1. Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

2. Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>
3. Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
4. Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
5. Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
6. En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Oficina de Relaciones Interinstitucionales	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
--	--	-----------------------------

En cooperación		
	Convocatoria Arts Et Métiers	
	Fecha de autorización	01/12/2024